

	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD	Nº: POC-7.5-1 PAGINA: 1 de 7 Nº REVISION: 0 FECHA EMISIÓN: 21/06/04
TITULO: CONTROL DE PROCESOS		

INDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- ALCANCE
- 3.- DOCUMENTACION IDE REFERENCIA
- 4.- RESPONSABILIDADES
- 5.- DESARROLLO
 - 5.1.- Generalidades
 - 5.2.- Planificación de las Obras
 - 5.3.- Control de las Obras
- 6.- REGISTROS
- 7.- ARCHIVO
- 8.- REFERENCIAS
- 9.- ANEXOS

REVISION	FECHA	REVISADO	APROBADO	MODIFICACIONES
0	21/06/04			

	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD	Nº: POC-7.5-1 PAGINA: 2 de 7 Nº REVISION: 0 FECHA EMISIÓN:21/06/04
TITULO: CONTROL DE PROCESOS		

PROCEDIMIENTO 7.5-1: CONTROL DE PROCESOS.

1.- OBJETO.

El presente procedimiento tiene por objeto describir las directrices marcadas por **La Organización** para efectuar el control de todas las obras/servicios que realiza a sus clientes.

2.- ALCANCE.

Este procedimiento es aplicable a todas las obras/servicios que contrata **La Organización** con sus clientes.

3.- DOCUMENTACION DE REFERENCIA.

- Manual de Calidad de **La Organización**
- Norma UNE-EN-ISO 9001:2000

4.- RESPONSABILIDADES.

Los Jefes de Obra, serán responsables de que se cumpla todo lo establecido en el presente procedimiento y realizar su trabajo en base a las Instrucciones Técnicas correspondientes.

	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD	Nº: POC-7.5-1 PAGINA: 3 de 7 Nº REVISION: 0 FECHA EMISIÓN: 21/06/04
TITULO: CONTROL DE PROCESOS		

Es responsabilidad del Jefe del Departamento Técnico la planificación de todos los trabajos a desarrollar, coordinando y distribuyendo al personal a su cargo para cumplir con los plazos de tiempo establecidos. Es el responsable final de las obras en curso.

Todo el personal de **La Organización** es responsable de actuar conforme a las Instrucciones Técnicas de trabajo y a la documentación de aplicación.

5.- DESARROLLO.

5.1.- GENERALIDADES.

Una vez realizada la revisión del contrato, en base a la planificación realizada por el Jefe del Departamento Técnico, éste designa al personal que va a realizar la obra y designa a un Jefe de Obra.

La obra queda identificada por un número que es el mismo que en su día tuvo en pedido/oferta original.

5.2.- PLANIFICACION DE LAS OBRAS.

El Jefe del Departamento Técnico planifica la realización de las obras con la suficiente antelación a la fecha prevista para finalizarlas.

El Jefe de Obras designado realiza la planificación de los trabajos a desarrollar en la obra que tiene asignada, una vez comenzada la misma.

	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD	Nº: POC-7.5-1 PAGINA: 4 de 7 Nº REVISION: 0 FECHA EMISIÓN:21/06/04
TITULO: CONTROL DE PROCESOS		

5.3.- CONTROL DE LAS OBRAS.

Todas las operaciones que se llevan a cabo en las obras se realizan conforme a una serie de Instrucciones Técnicas donde se definen de una manera clara todos los pasos a seguir para realizar cada clase de obra.

Cada obra tiene asignado un equipo humano para su desarrollo. Dicho equipo consta de un Jefe de Obra y una serie de operarios, con distinta cualificación dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar.

El número de operarios puede ampliarse o reducirse dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo durante el desarrollo de las obras.

Todos los operarios realizan su trabajo en autocontrol.

El Jefe de Obra asigna diariamente los trabajos a los operarios, les facilita los materiales, herramientas y maquinarias necesarias para poder desarrollarlos.

El Jefe de Obra informa al Jefe de Calidad de todas las no conformidades que surjan en la obra, colaborando con éste en la resolución y cierre de las mismas.

Todos los operarios deben informar al Jefe de Obra de cualquier no conformidad detectada durante el desarrollo de la obra.

Por cada obra, el Jefe del Departamento Técnico, entrega al Jefe de Obra unos manuales operativos, donde se relaciona toda la documentación que se debe poseer por cada tipo de trabajo a realizar.

6.- REGISTROS.

	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD	Nº: POC-7.5-1 PAGINA: 5 de 7 Nº REVISION: 0 FECHA EMISIÓN:21/06/04
TITULO: CONTROL DE PROCESOS		

- No se genera ningún registro.

7.- REFERENCIAS.

Este procedimiento está relacionado con la Sección 7.5-1 del Manual de la Calidad, además de con las siguientes Instrucciones Técnicas:

- IR-IT-09.01.- “MONTAJE DE RED DE TUBERIAS DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO DE NUEVA PLANTA O PARA CONSUMO EN LA PROPIA INSTALACIÓN”
- IR-IT-09.02.- “MONTAJE DE RED DE TUBERIAS DE COMBUSTIBLE O REPARACIONES EN ESTACIONES DE SERVICIO CON SERVICIO PARCIAL EN LAS MISMAS O EN REMODELACION O PARA REPARACION EN INSTALACIONES PARA CONSUMO PROPIO”
- IR-IT-09.03.- “LIMPIEZA DE TANQUES ENTERRADOS QUE HAYAN CONTENIDO PRODUCTOS PETROLIFEROS”
- IR-IT-09.04.- " PARA CONTROLAR LA PREPARACION DE LA DOCUMENTACION, EQUIPOS, UTILLAJE Y MATERIALES PARA INTERVENIR EN UNA OBRA CONTRATADA.- LISTA DE CHEQUEO.
- IR-IT-09.05.- " PARA EL MONTAJE DE REDES EN EE.SS. CON TUBERIAS DE "RESINA EPOXI REFORZADO CON FILAMENTO DE FIBRA DE VIDRIO" (ER.F.V.) MARCA AMERON: DUALOX 3000L"

**PROCEDIMIENTOS
OPERATIVOS
DE CALIDAD**

Nº: POC-7.5-1
PAGINA: 6 de 7
Nº REVISION: 0
FECHA EMISIÓN:21/06/04

TITULO: CONTROL DE PROCESOS